MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN - OFERTA TECNICA

REFEFENTE AL LLAMADO: ID 423244 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la ciudad de San Estanislao, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, la C.P. María Lourdes Ocampos Enciso, Responsable de U.O.C., amparado a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto N° 2992/19, procede a Evaluar las ofertas presentadas a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de Ofertas en virtud al Art. 67 del Decreto 2992/19 de la Ley 2051/03, en el llamado a **Contratación Directa Nº 05/2023** para la **ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION ID 423244** y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03.-

1. DATOS DEL LLAMADO

N° DE PAC ID N°: 416814
Método de Selección: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC).
El sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En el Acto de recepción y Apertura de ofertas realizado en fecha **07/02/2023** se ha presentado tres oferentes, el cual consta en el siguiente cuadro como así en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado los siguientes requisitos sustanciales del presente llamado y la cual consta en el presente informe:

Nº	RUC	OFERENTE	PRESENTACION DE OFERTAS	
1	80045691-2	VICICON S.A.	OFERTA TECNICA:	PRESENTA
			OFERTA ECONOMICA:	PRESENTA
2	1192707-0	MARCELO RAMIREZ	OFERTA TECNICA:	PRESENTA
			OFERTA ECONOMICA:	PRESENTA
3	80127491-5	RAMON ALCIDES GAONA	OFERTA TECNICA:	PRESENTA
			OFERTA ECONOMICA:	PRESENTA

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN EL ART. 61 INC. 1) DEL DECRETO 2992/19 DE LA LEY 2051/03.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, La Ley 2051/2003 y el Decreto N° 2992/2019; conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VICICON S.A.	MARCELO RAMIREZ	RAMON ALCIDES GAONA
Formulario de Oferta – Económica	OTRA ETAPA	OTRA ETAPA	OTRA ETAPA
Garantía de Mantenimiento de Oferta..	OTRA ETAPA	OTRA ETAPA	OTRA ETAPA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "v/', ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta Técnica debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los oferentes han dado cumplimiento con la presentación de documentación de carácter sustancial por lo que su oferta calificada para ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

4- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

4.1 Capacidad Legal

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40, incisos a), b), d), m) y n), de la Ley N° 6716/2021 "*QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*" y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	VICICON S.A.	MARCELO RAMIREZ	RAMON ALCIDES GAONA
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Inciso b): verificación por los medios disponible, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	NO CUMPLE RUBEN MARCELO PIZURNO SZARAN REGISTRA DATOS EN LA SINARH	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	NO CUMPLE Presenta el Formulario de Declaración de Miembros en forma DEFICIENTE debido a que omitió información respecto a los socios y/o accionistas de la empresa y además la firma VICICON S.A. registra sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales.	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1 Visualización en la Base de Datos de la SINARH de los Propietarios, Representantes Legales, Accionistas, Socios y/o Miembros del oferente VICICON S.A.

Constancia Nro.
4099846

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

4099846

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RUBEN MARCELO PIZURNO SZARAN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 824243, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
824,243	UEP MOPC	CONSULTOR/ ESPECIALISTA NACIONAL X UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO	CONTRATADO	2,019	145

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4113025
4113025

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RICHARD ARIEL DEMEO JACQUETT, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4188970, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor :
"VICICON" SOCIEDAD ANONIMA

Tipo de Sanción:
[Seleccione una opción]

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☐ Ver Histórico de Sanciones

Buscar

Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

"VICICON" SOCIEDAD ANONIMA

RUC: 80045691-2 **Tipo de Sanción:** Amonestacion

Fecha de la Amonestación: 05-01-2021

Ver Datos del Proveedor

Motivo de la Sanción:

- El proveedor ha incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él y como consecuencia se ha causado daños o perjuicios a la institución contratante (Inc. b) del Articulo 72 de la Ley N° 2051/03)

Descargar datos como: Archivo CSV

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

VICICON
servicios de ingeniería

CONTRATACION DIRECTA
CD N°05_2023 " Contratación de Servicios para la elaboración de proyectos de inversión"

FORMULARIO N° 13

Declaración de Miembros

ID No.: 423.244

A: MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO.

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
824.243	RUBEN MARCELO	PIZURNO SZARAN	PRESIDENTE	marcelopizu@gmail.com
4.188.970	RICHARD ARIEL	DEMEO JAQUET	DIRECTOR TITULAR	demeoacaray@gmail.com
Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.				

Nombre **ING. MARCELO PIZURNO SZARAN**

En calidad de: **REPRESENTANTE LEGAL**

VICICON

Firma _____ Ing. Marcelo Pizurno
Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **VICICON S.A.**

El día 07 del mes de febrero de 2023

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
U.O.C.

2/2/23, 11:37 Constancia | MARANGATU

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION **FECHA** **02/02/2023**

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC **C: VICICON SOCIEDAD ANONIMA**

CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80045691	2	VICA075440Z

Razón o Denominación Social	Nombre Fantasía
VICICON SOCIEDAD ANONIMA	**********

Correo Electrónico
VICICONSAA@GMAIL.COM

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
23/05/2007	**********	01/11/2022

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE, 25 DE MAYO N° 3766 Numero #3766 //OFICINA	(021)226426	**********	(0985)168599

Cuenta Corriente Catastral	Padrón	Número	00001-12-0924-04

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	13/02/2007	Fecha de Inicio de Actividades	11/04/2007	Mes de Cierre del Ejercicio	12

Clase de Documento	Nº de Registro de Comercio	Página	Fecha del Registro
ESCRITURA NOTARIAL	175	2051	11/04/2007

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción	Fecha Desde
71103	Actividades de servicios de ingeniería	21/09/2017

7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción	Fecha Desde
41002	Construcción de edificios	21/09/2017

8- SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

9-OBLIGACIONES

Código	Descripción	Fecha desde
211	IVA General	11/04/2007
948	EST. FINANC.	01/01/2014
726	RET.IDU	01/04/2020
700	IRE GENERAL	01/01/2020
725	RET. IRE/IRP/INR	14/02/2020
735	ANTICIPO IRE	01/01/2020
954	DJI IDU	31/12/2019
955	REG.MENSUAL COMPROB.	01/01/2022

Ing. Marcelo Pizurno
Representante Legal

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasía
11/04/2007	001	MATRIZ

Dirección

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono
)		

FOLIO **175 Ciento setenta y cinco**

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

2/2/23, 11:37 Constancia | MARANGATU

CALLE, 25 DE MAYO N° 3766 Numero #3766 //OFICINA	(021)226426	**********	(0985)168599

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasía
24/03/2010	002	**********

Dirección

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
ITAPUA	ENCARNACION	ENCARNACION	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	**********	**********	**********

11- IDENTIFICACION DE LOS SOCIOS

Tipo Documento	Número	DV	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
CEDULA	3634107		CARLOS GABRIEL PERALTA CRISTALDO
CEDULA	3544475		CLAUDIO MANUEL TURITICH VILLALBA

12- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
CEDULA	807628	VERLICCHI	BRENNA	CHRISTIAN ANDRE

Dirección: **********

13-SOCIEDADES VINCULADAS

RUC	DV	Razón o Denominación	Número de Escritura	Fecha	Proceso
**********	**********	**********	**********	**********	**********

14- OTRAS INFORMACIONES

☐ 1- Importador ☐ 2- Exportador ☐ 3- Beneficios Ley 285/93

-39A0F131B51EB

C: VICICON SOCIEDAD ANONIMA

4.1.2 Visualización en la Base de Datos de la SINARH de los Propietarios, Representantes Legales, Accionistas, Socios y/o Miembros del oferente MARCELO JOSE RAMIREZ GAMARRA

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4112875

4112875

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCELO JOSE RAMIREZ GAMARRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1192707, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

4.1.3 Visualización en la Base de Datos de la SINARH de los Propietarios, Representantes Legales, Accionistas, Socios y/o Miembros del oferente RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4112889

4112889

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1396377, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Como se puede observar en la imagen precedente el Sr. RUBEN MARCELO PIZURNO SZARAN con C.I.N° 824.243 registra datos en la base de la SINARH como funcionario del MOPC, en cuando al Sr. RICHARD ARIEL DEMEO JACQUETT con C.I. N° 4.188.970 no registra datos en la base de la SINARH, por otro lado se evidencia que la firma VICICON S.A. registra sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales, en cuando al Sr. MARCELO JOSE RAMIREZ GAMARRA con C.I. N° 1.192.707 no registra datos en la base de la SINARH y en cuanto al Sr. RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ con C.I.N° 1.396.377 no registra datos en la base de la SINARH.

En este sentido, manifiesto que se dio cumplimiento a la verificación; dejando en evidencia que la firma VICICON S.A. no cumple con la calificación legal para competir en la presente contratación, en cuanto a la oferta de MARCELO JOSE RAMIREZ GAMARRA y RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ no se encontraron irregularidades en la situación de los oferentes con respecto al presente llamado por lo que se procede con la evaluación de los demás requisitos exigidos en el PBC.

5-ANALISIS DE DOCUMENTACION FORMAL NO SUSTANCIAL

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones formales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	MARCELO RAMIREZ	RAMON ALCIDES GAONA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
Antecedentes, incluyendo la descripción de la experiencia en la prestación de los servicios indicados en los términos de referencia con empresas públicas y/o privadas, acompañado de las respectivas certificaciones o constancias, Formulario 11 - Experiencia del Consultor, del Anexo D.	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones en venta de Servicios de Estudios y Proyectos de Inversión para Diseño de Obras en el sector público y/o privado durante los últimos 03 (tres) años (2020 al 2022).	CUMPLE	CUMPLE
Currículo que acredite experiencia. El mismo deberá estar debidamente firmado por el oferente y el personal propuesto, caso contrario, el mismo no podrá ser considerado para la evaluación	CUMPLE	CUMPLE
Copias simples bien legibles del o los títulos universitarios presentados, sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Título de Arquitecto o Ingeniero Civil y Registro Profesional de MOPC.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

5.1 EVALUACION Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Posteriormente se procede a puntuar la propuesta técnica en virtud a los criterios establecidos en las bases y condiciones, conforme a los siguientes:

	FACTORES	MARCELO RAMIREZ	RAMON ALCIDES GAONA
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD	**PUNTOS**	**PUNTOS**
A.1	**Antecedentes del Oferente**		
	La calificación máxima de este factor será de **20 puntos**, otorgándose **5** puntos por cada contrato de trabajo de diseños de proyectos de inversión de obras, suscritos con empresa pública y/o privada, (Presentar copias bien legibles de los contratos).	**20**	**20**
A.2	**Calificación y Experiencia del Profesional**		
	50 puntos al profesional con experiencia laboral de **8 años** como mínimo en cargo como proyectista de proyectos de inversión de obras en instituciones públicas y/o privada con experiencia en liderar y dirigir equipo de trabajo, **30 puntos** al profesional con experiencia laboral de **6 años** como mínimo en como proyectista de proyectos de inversión de obras en instituciones públicas y/o privada con experiencia en liderar y dirigir equipos de trabajo y **15 puntos** al profesional con experiencia laboral de **2 años** como mínimo en como proyectista de proyectos de inversión de obras en instituciones públicas y/o privada con experiencia en liderar y dirigir equipos de trabajo en instituciones públicas y/o privada con experiencia en liderar y dirigir equipo de trabajo (Presentar copias bien legibles de los contratos).	**50**	**50**
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**		
	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**30**	**30**
	Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar		
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar		
	TOTAL	**100**	**100**

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizadas las documentaciones y habiendo dado cumplimiento a las bases y condiciones en cuanto a presentación de documentación sustancial, formal, técnica y puntaje mínimo requerido, conforme al sistema de adjudicación adoptado, salvo mejor parecer o proveer de la máxima autoridad, se recomienda:

1) Aprobar el presente Informe de Evaluación de la Oferta Técnica, correspondiente al presente llamado, y,

2) Habilitar la apertura de la oferta económica a la oferta presentada por el **Arq. MARCELO RAMIREZ y el Arq. RAMON ALCIDES GAONA.**

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de San Estanislao, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. María Lourdes Ocampos Enciso
Responsable de U.O.C.